SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4486835 DEL 26 DE ENERO DE 2023.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NURY LORENA SANABRIA PARRA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 52.965.836

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de competencias técnicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y servicios financieros, en el área temática de Servicios Financieros - Contabilidad, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

No	Obligaciones
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de servicios financieros, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.
2	Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro de servicios financieros, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector
3	Apoyar el proceso de inducción de los aprendices asignados.
4	Realizar el seguimiento y evaluación a los aprendices tanto en la etapa lectiva como productiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.
5	Implementar estrategias metodológicas y pedagógicas que garanticen la retención los aprendices durante su proceso formativo
6	Registrar oportunamente los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices de los grupos asignados por la coordinación académica en los aplicativos dispuestos por la entidad
7	Apoyar la gestión de la divulgación, promoción, ingreso, inscripción y matricula de los aspirantes nuevos, de acuerdo con los lineamientos vigentes de la entidad.

8	Realizar seguimiento y control mensual de los aprendices en el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc...), incumplimientos de la formación (inasistencias), gestionando ante la coordinación académica los tramites respectivos.
9	Aplicar lo establecido en el reglamento del aprendiz, garantizando el debido proceso.
10	Proponer y/o participar en los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA
11	Atender lo dispuesto en el código de integridad, el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), sistema integrado de gestión y auto control (SIGA), Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energética
12	Salvaguardar los bienes e inventarios que son utilizados por la Coordinación académica para su funcionamiento.
13	Participar en las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación que lo requieran en los tiempos establecidos por el centro de servicios financieros, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional.
14	Acompañar activamente a los aprendices en las actividades programadas en el plan de bienestar al aprendiz
15	Ejecutar las actividades contractuales de formación, atendiendo las necesidades del servicio, el plan de acción y en concordancia con el concepto 31557 de 2019.
16	Realizar y presentar para el trámite de pagos, los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación, en proporción al valor mensual del contrato, asimismo, el contratista deberá cargar los documentos solicitados para trámite de pago al expediente contractual de la plataforma SECOP II

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá D.C. Centro de Servicios Financieros

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el veinticinco (25) de abril de 2023.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **26 de enero de 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **25 de abril de 2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Será de tres (3) meses, sin exceder el calendario académico

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para cada contrato la suma de: DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($12.285.000)

SUPERVISOR: SORAYA MENDOZA TARAZONA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 51.897.903

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO __ X___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

Valor total del contrato	$12.285.000
Valor Ejecutado	$12.285.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Se acompañó y asesoró a los aprendices en formación de las fichas: 2691349 (66H) – 2691381 (69H) – 2691354 (39H) – 2691357 (27H) – 2691390 (66H) 2691360 (69H) del programa de Gestión Empresarial del Centro de Servicios Financieros.
Formación mediante el establecimiento de objetivos, entrega de materiales académicos, talleres, evaluaciones periódicas de las fichas:

2691349 (66H) – 2691381 (69H) – 2691354 (39H) – 2691357 (27H) – 2691390 (66H) 2691360 (69H) del programa Gestión Empresarial del Centro de Servicios Financieros.
Evaluación de Juicios de Evaluación en la plataforma SOFIA PLUS de las fichas asignadas dentro del programa Gestión Empresarial del Centro de Servicios Financieros.
Uso adecuado de los formatos, guías y documentos que refieren al programa de formación.
Se realiza la afiliación y pago de aportes mensualmente a la seguridad social en: Salud (Famisanar), ARL(Positiva), Pensiones (Porvenir)
Se cumplen con los manuales y protocolos establecidos por el SENA en la orientación de la formación.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

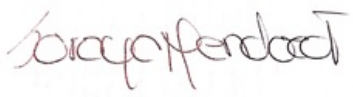
La instructora cumplió con las obligaciones especificas y el objeto del contrato de acuerdo a la programación de los grupos enviada desde la Coordinacion

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_ x_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



SORAYA MENDOZA TARAZONA
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4486835 DEL 26 DE ENERO DE 2023
FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO